

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **184**

Fecha: 26/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00736	Verbal (Oralidad)	MARTA LUCIA - MARTINEZ OSPINA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	25/10/2022	1
170014003011 2022 00110	Ejecutivo Singular	CONJUNTO HABITACIONAL BOSQUES DE VILLA CAFÉ - PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	25/10/2022	2
170014003011 2022 00117	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	NN	Auto tiene en cuenta cambio de dirección ACREEDOR HIPOTECARIO	25/10/2022	1
170014003011 2022 00239	Verbal (Oralidad)	JHONY ALEXANDER - OSPINA	DALILA PATRICIA - YEPES SERNA	Auto tiene en cuenta cambio de dirección , agrega pone en conocimiento	25/10/2022	1
170014003011 2022 00295	Ejecutivo Singular	SANTIAGO - VALENCIA ARISTIZABAL	N.N	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	25/10/2022	1
170014003011 2022 00347	Verbal (Oralidad)	MARY ISABEL - ARIAS OSORIO	OFELIA - OSORIO SANCHEZ	Auto resuelve corrección providencia	25/10/2022	1
170014003011 2022 00594	Verbal (Oralidad)	MARTHA CECILIA - SALGADO OSORIO	ARTURO - ANGEL ESCOBAR	Auto ordena emplazamiento	25/10/2022	1
170014003011 2022 00599	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N	Auto requiere parte	25/10/2022	2
170014003011 2022 00636	Ejecutivo Singular	T.I SOLUCIONES S.A.S	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Repone auto abstiene librar mandamiente de pago	25/10/2022	1
170014003011 2022 00636	Ejecutivo Singular	T.I SOLUCIONES S.A.S	N.N.	Auto decreta medida cautelar	25/10/2022	2
170014003011 2022 00659	Ejecutivo Singular	PATRICIA EUGENIA - SANCHEZ HURTADO	ALVARO TORRES OSORIO	Auto inadmite demanda	25/10/2022	1
170014003011 2022 00662	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	25/10/2022	1
170014003011 2022 00662	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	25/10/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>